

COMPAÑÍA
"MACHUCA INGENIEROS" S.A.

INFORME DE LABORES DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009

PERIODO: De Enero 01 a Diciembre 31 del 2009.

COMISARIO: Ing. José Jaramillo Prieto

ANTECEDENTES:

El 5 de Marzo del 2010, fui designado COMISARIO PRINCIPAL DE CUENTAS de la Compañía "MACHUCA INGENIEROS" S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma fecha, para el periodo 2008 – 2009, según consta en el Art. TREINTA del Estatuto de Constitución; en base a lo cual estoy presentado el siguiente informe:

La actual Gerencia General ha brindado todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de estas delicadas funciones, por lo tanto no he tenido ningún contratiempo en el cumplimiento de mi deber como COMISARIO PRINCIPAL DE CUENTAS.

ASPECTO ESTATUTARIO LEGAL:

La administración de la compañía, no ha realizado gestiones administrativas importantes en este periodo, dada la situación de inactividad empresarial, pero en todo caso se ha cumplido con todo con lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad Anónima.

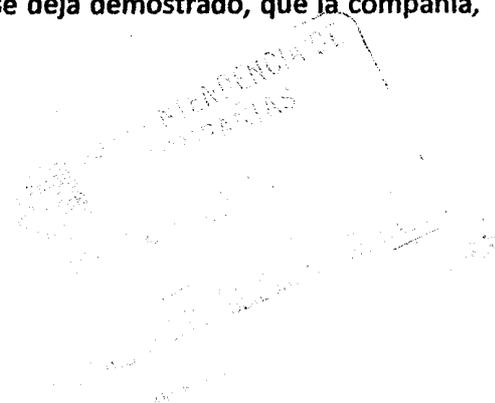
ASPECTO ADMINISTRATIVO:

Siempre he contado con el apoyo de la Gerencia General, para poder cumplir con mi deber y responsabilidad de COMISARIO PRINCIPAL DE CUENTAS, de la Compañía.

El talonario de aportaciones y el libro de aportaciones de socios se encuentra actualizado y está perfectamente archivado, lo mismo ocurre con el libro de Actas que se lo lleva en hojas sueltas, con separaciones en cada Acta de Sesión, además del expediente de Actas de Juntas Generales.

ASPECTO FINANCIERO:

Los estados financieros reflejan que en el periodo analizado, no ha habido movimientos financieros a considerar; en consecuencia en mi calidad de comisario de cuentas de la compañía, debo mencionar, que la compañía no se encuentra registrando movimientos contables, con lo que se deja demostrado, que la compañía, no presenta productividad de ningún tipo.

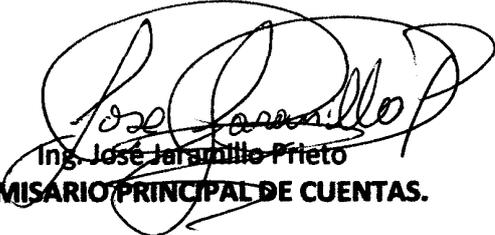


DICTAMEN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En razón de que la compañía, al momento no registra movimientos de ningún tipo, ni actividad que deba ser analizada, se recomienda que los administradores gestionen el emprendimiento de una nueva actividad productiva acorde con el objeto social

Lo aquí expuesto, es todo cuanto puedo informar y sugerir en honor a la verdad, para que Ustedes Señores Accionistas tomen las medidas que creyeren conveniente.

Machala, 29 de Abril del 2010.


Ing. José Jaramillo Prieto
COMISARIO PRINCIPAL DE CUENTAS.

